



## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., nueve (9) de septiembre de dos mil veinte (2020)

### Referencia: 2020-0041

Adviértase que los convocados TAXEXPRESS S.A., ROSALBA QUIROGA MOSCOSO y RAÚL ARMANDO MORERA MELO concurrieron al pleito y que estando en tiempo contestaron la demanda, proponiendo excepciones de fondo.

No obstante, de dichos medios defensivos se correrá el traslado de rigor, una vez se integre el contradictorio en este asunto.

Por último, se les reconoce personería para actuar a los abogados MAURICIO CALDERÓN TORRES y PABLO ALFONSO LÓPEZ PARRA como representantes judiciales de los aludidos enjuiciados, según la literalidad de los mandatos allegados.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO

**JUEZ**

(2)

|   |
|---|
| JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO<br>SECRETARIA<br>Bogotá, D.C., 10/09/2020<br>Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No.<br>63 de esta misma fecha. -<br>Miguel Ávila Barón<br>Secretario |
|---|

AP